

Madrid, 23-10-2023

## Gafas graduadas o lentillas para el personal de la AEAT

Ahora se están haciendo los reconocimientos médicos al personal de la AEAT, por lo que desde **CCOO** vemos oportuno recordaros una [hoja informativa](#) que difundimos el pasado 27 de febrero de 2023, en la que explicábamos cómo debemos proceder para obtener los certificados oportunos cuando, si procede, solicitemos a la AEAT el abono de las gafas graduadas o lentillas. Adjuntando dos modelos, uno de [solicitud de reconocimiento de vista](#) y otro de [reclamación del coste de las gafas graduadas o lentillas](#). En la hoja informativa hacíamos referencia a una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó una sentencia que interpretaba el artículo 9 de la Directiva 90/270/ CEE del Consejo, de 29 de mayo de 1990, referente a las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos.

**Para más información y ver la documentación pincha en los siguientes enlaces:**

- [Blog de CCOO-AEAT en el espacio sindical de la Agencia Tributaria](#)
- [Web de CCOO-AEAT](#)